

Instituto Privado
"Rafael Arévalo Martínez"

Nombres: Kátherin Yasmín
Cárdenas Pérez

Grado: 6to. Perito en Admón.
de Empresas

Curso: Legislación Administrativa

Catedrático: Gerardo Barrios

Tarea: #4 Semana: #13

Ciclo escolar: 2021

"Cuestionario"

1.- ¿Cuáles es la Forma en la que se puede efectuar el cheque? A la orden y al Portador.

2.- ¿Cuáles son los sujetos del cheque?
Librador, Tenedor y Librado.

3.- ¿Qué dicen los Principios del cheque?

- * Únicamente pueden hacerse efectivos en una institución bancaria.
- * Pueden ser elaborados en los formularios establecidos por los Bancos.
- * Pueden emitirse a la orden o bien al Portador.

4.- ¿Cuál es la Presentación y Pago del cheque?

La presentación para que el cheque se haga efectivo deberá realizarse dentro de los primeros 15 días calendario.

5.- ¿Cuál es el modo en el que se debe realizar el cheque? El tenedor deberá presentar el cheque, en la parte de atrás deberá colocar su firma y número de DPI, es responsabilidad del receptor pagador corroborar los datos consignados.

6.- ¿Cuáles son las Modalidades del cheque?
Cheque cruzado, General y Especial.

7.- ¿Qué objetivo primordial tiene el cheque para Abono en Cuenta? Que el pago no debe hacerse en efectivo.

8.- ¿Qué finalidad tiene el Cheque Certificado? Es la confianza de que el mismo va ser pagado, en virtud de que se asegura la provisión, en el sentido en el que el librador está informado que se ha dispuesto de ella y que por tanto no se puede retirar el depósito durante el tiempo de presentación.

9.- ¿Qué es el cheque de Caja?

Es el tipo de cheque que la doctrina no lo determina como cheque sino como un Pagaré ya que debe ser pagadero a la vista por el librador o bien una de sus dependencias.

10.- ¿Qué es la Factura?

Son documentos característicos en el que constan todos los detalles de una operación de compraventa, o prestación de servicio.

11.- ¿Qué es la Factura Cambiaria?

Es un documento que ampara la compraventa de mercancía al crédito que estipula el tiempo de vigencia del crédito y pierde su valor en el momento de liquidar el crédito.